

# EL AVISADOR DE BADAJOZ.

Se publica los jueves y domingos de cada semana — Los suscritores pagarán por un mes 2 rs. tanto los de la capital como los de fuera, franco el porte. — Todo suscriptor tiene derecho a insertar gratis, una vez al mes, un anuncio que no exceda de 8 líneas — Se suscribe en la capital en la imprenta y librería del editor. — Los anuncios de los que no sean suscritores pagarán 25 céntos por cada línea

## SECCION OFICIAL.

**Extracto de las disposiciones que contiene el Boletín Oficial de la Capital núms. 152 y 153.**

—Circular del Gobierno de provincia mandando que los Ayuntamientos remitan á dicha oficina un estado de las cantidades de grano y metálico que se hayan recaudado por Pósitos en la presente recolección.

—Circular por la misma autoridad para que se indague el paradero de una señora francesa llamada Luisa Rosalia Agleé Girault, natural de Poitiers, viuda de Juan María Antonio Rafael Fernandez Diaz, natural de Málaga, para hacerla saber que tiene un legado á su favor de 12000 francos que está depositado en la caja de consignaciones de Poitiers

—Otra circular previniendo á los Alcaldes, dependientes de vigilancia y Guardia civil practiquen las mas eficaces diligencias para la busca de un potrillo robado de la dehesa de Céspedes, de la propiedad de D. José Tomás Benjumea, vecino de esta ciudad.

—Por la Direccion general de Estancadas se contrata la adquisicion de 24.000 quintales de tabaco en hoja Kentucky superior de los Estados Unidos.

—Por los Ayuntamientos de Villanueva, Capilla, Mengabril, Esparrago-

sa de la Serena, Puebla del Prior y Esparragalejo se halla expuesto al público el repartimiento de sus respectivas contribuciones para las reclamaciones de agravios.

—Por el de Alconera anuncia la subasta de los ramos de consumos de dicho pueblo.

—Por el de esta capital se previene que los dias destinados para las matanzas en el matadero sean los martes de cada semana, en vez de ser los jueves como venian verificándose.

—Por la Alcaldía de Usagre se encarga la busca de dos potras y un potrillo, que se desaparecieron en la noche del 7 del corriente de la dehesa de Mosquiel, término de dicho Usagre.

—Por el de la Azéncia también se encarga la busca de una jaca castaña, que se extravió de dicho término y sitio de Garlito.

—Por el juzgado de Castuera se recomienda también la busca de tres jumentas que han sido hurtadas de la Real Dehesa de la Serena y sitio de la Someruela.

—Circular del Gobierno de provincia insertando un estado demostrativo del número de mozos que fueron sorteados en esta provincia en el mes de Noviembre del año último, para el reemplazo del Ejército activo.

2  
—Circular de la misma autoridad encargando la captura de los penados fugados de la cárcel de San Juan del Puerto, de la provincia de Huelva.

### SECCION RELIGIOSA.

*Santos del dia.*—Hoy 21. Santo Tomás Apóstol y San Glicerio mártir.

Lunes 22. San Benetrio obispo y mártir, San Flabiano y compañeros mártires.

Martes 23. Santa Victorina virgen y mártir.

Miércoles 24. San Gregorio presbítero y mártir y San Delfin obispo.

#### Solemnes cultos.

Los días 25 y 26 se celebrarán los ejercicios de la archicofradia de Maria en la Iglesia Parroquial de Sta. Maria la Real (vulgo) San Agustin.

*(Concluye el artículo sobre las escuelas de Párvulos.)*

Desgraciadamente las escuelas de Párvulos como institucion útil y necesaria son escasas y pocos se cuidan de ellas. Se gastan algunos millones en construir una plaza de toros, en un teatro, en un paseo, etc. pero no se invierten unos cuantos de miles de reales para establecer una escuela de Párvulos.

Hace algun tiempo, cuando el oro se amontonaba en los rincones para aumentar la miseria del que lo poseia, era destinada una parte de él, á la fundacion de un asilo de Beneficencia ó de una escuela, como una compensacion que la conciencia arrancara del moribundo avaro. Hoy, que el lujo y la disipacion lo absorbe todo, apesar de la mayor ilustracion el oro corre cual

un torrente que, lejos de fecundizar los campos que riega, impide la vegetacion útil y agradable.

Si bien el interés inmediato de esas escuelas está en cierta clase de la sociedad, las consecuencias de su falta afecta á toda ella y en conveniencia es tan general como la de las de instruccion primaria. En ellas como en el hogar paterno se adquiere la base de la buena educacion, sino adquieren conocimientos pierden los niños los vicios que engendrará en ellos, mas que la ignorancia de sus padres, la debilidad de su ciega pasion.

Desarrollada su organizacion, se dedica sin riesgo de la salud á toda clase de estudio y de trabajos.

La educacion del hombre no termina sino con el hombre. El mundo es una escuela práctica de adultos donde aprende mucho el que sabe estudiar. No por eso deben carecer de un preceptor que los guie, aunque indirectamente, proporcionándoles los medios que no esten á su alcance, para satisfacer sus deseos cuando son encaminados á tan buen objeto. Los Gobiernos son ese preceptor, y no deben olvidar el establecimiento de bibliotecas públicas y las disposiciones que contengan y destruyan los gérmenes de corrupcion en las sanas costumbres.

Pero como he dicho, la base de la educacion es el desarrollo proporcionado del jirico, y de la inteligencia en el niño, dirigido en las escuelas de Párvulos y esa educacion es á su vez la base de la inteligencia y aptitud de toda sociedad que camine á su bien estar y perfeccion; pero eso no puedo menos de condolerme del descuido en que aun se encuentran y de hacer público mi buen deseo en su favor, por si encontrara eso en los que pueden elevarlas á la altura que su importancia exige.

J. C.

De Barcelona escriben á la IBERIA recordándole los siguientes antecedentes históricos que tienen identidad con el PROCESO FONTANELLAS, que actualmente se sigue en aquella Audiencia.

Hélos aquí:

«Habiendo llamado generalmente la atención de toda España el proceso instruido contra don Claudio Fontanelas por usurpacion de estado civil, y siendo considerado como un caso sin ejemplo y con el que nada tiene que ver las apariciones de D. Sebastian y del niño del Temple, hijo del infortunado Luis XVI; permitame usted que á continuacion le indique otro suceso casi idéntico, ocurrido en Francia en la segunda mitad del siglo XVIII, por si quiere hacer mencion de él.

En la obra francesa ó Tratado de Medicina legal de Mr. Orfila, se lee en el tomo I, pág. 80, y bajo el epígrafe CUESTIONES DE IDENTIDAD Y CONSULTA Á LUIS, el caso siguiente:

Ruemigio Baronet, nacido el 18 de mayo de 1717, salió de su país natal á la edad de 25 años, y solo volvió á presentarse en él al cabo de 22 años. A su llegada, la viuda Lamort, hermana suya, y que se habia apoderado de la parte de herencia que correspondia á Baronet, rehusó reconocerle á pesar de que muchos afirmaban positivamente que era él. De concierto con el cura, ella imaginó hacerlo pasar por hijo de Francisco Babilot, que se hallaba ausente desde muchos años. Babilot dudaba al principio, pero al fin cedió á las insinuaciones de la intriga, publicándose por todas partes que era el padre de Baronet, quien fué condenado á sufrir la marca y á galeras perpétuas por el baillo de Reims, como falsario y despojador de sucesiones bajo un nombre supuesto.

Baronet estaba cumpliendo su condena hacia dos años, cuando se pidió en el Parlamento de Paris fuese revisado el

proceso, con motivo de haber habido lugar á sospechar la maldad de la viuda Lamort y de sus consejeros.

Abierto nuevamente el procedimiento, llegó por fin á recaer el fallo en 26 de agosto de 1778, en virtud del que se declaró libre de la anterior acusacion á Baronet y reconocido tal como se apellidaba.

El mismo autor indica ser esta obra de las CAUSAS CELEBRES FRANCESES, señaladas con el número 256, y continuada en el tomo XXVI.

Se vé por lo dicho, no solo la analogía que el caso enunciado tiene con el presente, sino tambien que ya la antigua jurisprudencia francesa reconocia el recurso de REVISION, que antes del de CASACION han conservado los artículos 443 y siguientes del Código de instruccion criminal.

No se pierda de vista la utilidad de este recurso, ahora que van las Cortes á ocuparse del proyecto de procedimiento criminal.

## ANUNCIOS.

En la posada del Caballo Blanco se venden garbanzos de superior calidad á precios arreglados.

—En la calle de Bazco-Nuñez, núm. 16; hay una almoneda de muebles y ropas, entre ellas dos capas finas.

—Se venden de 50 á 60 tinajas para vino, de diferentes cabidas, entre las cuales las hay hasta de 200 arrobas. La persona que las apetezca se avistará con D. José Gonzalez, sangrador y dentista, que habita en la calle de Santo Domingo.

—A voluntad de su dueño se venden tres casas, dos de ellas, Concepcion Alta, números 55, 57 y 59 y otra Carrajería, núm. 15, su dueña vive calle de Santo Domingo, núm. 40, piso alto.

Se arrienda un zaguan de dos puer-

4  
tas, en la calle del Alamo frente á la de Comedias, que tiene además una sala y tres alcobas.

En la calle de la Sal núm. 16, en casa de D. Norberto Rubio, se venden garbanzos á 65 y 70 rs.

En el almacén de muebles, en alquiler, de D. Modesto Cotrina, calle de Arco-Aguero, también se arriendan baías de braseros de metal con sus accesorios correspondientes.

En el almacén de curtidos de D. Juan Antonio Garcia, calle de Mesones hay un gran surtido de tripa de vaca á precios arreglados.

---

#### **Casa de Pesini.**

Gran surtido en escribanías, papel de todas clases, sobres, lacres, lápices, plumas, portaplumas, arenilla doradas libros rayados, copiador de cartas de facturas, diario mayor, tinta china, cajas con colores, lápices para el pastel, conte-clarion, candelabros y candeleros de bronce, quinqués de presión, palmatorias capuchinas, juegos de lotería, agedrés, dominó, tresillo, dama á la americana, juguetes elisopempo y marcos para retratos, cubiertos de plata rouf, estuches para matemáticas, pinceles, difuminos, neceseres, album para fotografías, cepillos para ropa, para dientes, para uñas, para peines, niveles de airé, pipas, dibujos de todas clases para tapicería y graches, bragueros de goma y gamuza, termómetros, pesa-licores, pesa-vinos pesa-leche, pesa-legías, gafas, lentes, anteojos, medidas para carpintero, para sastre, para agrimensores, para caballos, frascos para pólvora, para munición, boquillas sueltas de hierro, estereóscopos, vistas fotográficas, estampas para libros, tarjetas caladas, botones, gemelos, alfileres para pecho, medallas, cadenas para reloj, sortijas

de dublé con fotografía, de cornelina, llaves breguet para reloj, guardapelos, viverones, frascos forrados para viaje, floreros, candelabros y figuras de china doradas, carteras de bolsillo, carpeta para escritorio, jaulas para canaries, revolvers, espejos marco dorado, lanas y cañamazo para bordar, drogas, pinturas y perfumeria de todas clases, todo á precios muy arreglados.

---

*Salida de los carruajes que se despachan en la Administracion calle del Pozo, núm. 9.*

#### **Diligencias la Nueva Estremena.**

Sale los dias 3, 7, 14, 26 y 30, sucesivamente cada cuatro dias á las 7 de la tarde.

#### **Mensagerias aceleradas á Madrid.**

Hace una espedicion semanal, haciendo su viaje en 7 dias.

#### **Mensageria acelerada á Sevilla.**

Sale los miércoles á las 4 de la mañana y los sábados á las 4 de la tarde. Hace su espedicion en dos dia.

---

#### **Salida de los correos.**

Andalucía, á las 12 del dia.  
Portugal, á la misma hora.  
Valencia de Alcántara y Olivenza, á las 2.  
Madrid, á las 2.

Se admite hasta media hora ántes.

---

PERNEO.—Existen en el dia de hoy 314 —Precio de 40 á 44 rs.

---

Editor responsable, D. G. Orduña.

---

Imprenta del Editor.